**FORMULARIO ALTA ASOCIADO/A**

**ASOCIACION ESPAÑOLA DE ASESORIAS Y CONSULTORIAS DE EMPRESA**

**DATOS PERSONALES**

Nombre y Apellidos: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

N.I.F.: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

E-mail: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**DATOS PROFESIONALES**

Autónomo: Si  No

Razón social: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

C.I.F. Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Nombre comercial: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Domicilio Profesional: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. N.º: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.Piso: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

CP.: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Localidad: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Provincia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Teléfono: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Móvil: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

E-mail: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

LinkedIn: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**DATOS GENERALES**

N.º empleados: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

N.º clientes:  Menos 50  De 50 a 100  Mas de 100

Servicios Prestados:  Fiscal  Contable  Laboral  Mercantil  Jurídico

Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**CONDICIONES DE ASOCIACION DE LA AECEM**

**PRIMERA**. - **Objeto.** El presente documento establece las condiciones por las que se rige la relación entre la ASOCIACION ESPAÑOLA DE ASESORIAS Y CONSULTORIAS DE EMPRESA (AECEM) y el Asociado que ha suscrito y rellenado el documento de alta en la asociación.

Mediante la cumplimentación del formulario de alta y una vez realizado el pago de la cuota correspondiente, la persona que realice la solicitud o, en su caso, la entidad a la que represente adquirirá la condición de Asociado ordinario de la AECEM, comprometiéndose al cumplimiento de sus obligaciones económicas y disfrutando de los servicios que la AECEM ofrece.

**SEGUNDA. -Requisitos**. Para afiliarse o ser Asociado en la AECEM se requiere:

* Ser mayor de edad y no estar sujeto a ninguna condición legal para el ejercicio del derecho.
* Conocer los estatutos de la asociación que están publicados en su página web <https://aecem.es/> y que el Asociado manifiesta haber leído y aceptado al suscribir el documento de alta en la AECEM.
* Ser profesional de la asesoría y/o consultoría empresarial.

**TERCERA. – Cuota de asociado.** Todo Asociado abonará a la AECEM la cuota mensual de asociado, que asciende a la cantidad de **SEIS EUROS (6€) mensuales (exentos de IVA)** suscribiendo para ello una ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA Direct Debit Mandate.

**CUARTA - Servicios prestados por la AECEM.** El asociado, además, podrá tener derecho a disfrutar de una serie de servicios que presta la Asociación, como son:

* Colaboración social con la agencia tributaria, con el objeto de poder presentar declaraciones a nombre de terceros.
* Servicio de Vigilancia Normativa Básica estarás actualizado en todas obligaciones normativas en tu despacho
* Crear tu propia web o una herramienta de analítica y planificación de RRSS
* Alta de tu ficha Google My Bussiness
* Formación continua a través de los cursos, seminarios, publicaciones y estudios.
* Acceso a un buscador exclusivo de Ayudas y Subvenciones
* Newsletter Semanal con novedades legislativas y otros asuntos de interés
* Tomar parte en cuantas actividades organice la AECEM.
* Participar y beneficiarse de todos los acuerdos de la AECEM
* La subcontratación de los servicios prestados por los colaboradores de la AECEM en condiciones más ventajosas que a título individual.

La AECEM prestará los servicios de acuerdo con la normativa vigente, de una manera diligente, profesional y cuidadosa, de acuerdo con las buenas prácticas.

Para disfrutar de los citados servicios el asociado deberá:

* Abonar, además de la cuota de asociado mensual, la cantidad de TREINTA Y TRES EUROS NOVENTA CENTIMOS (33,90€) + IVA al mes.
* Estar al día en sus obligaciones económicas.

**QUINTA**. - **Forma de pago.** La forma de pago de la cuota de asociado y la cantidad de los servicios prestados se abonará por parte del asociado según la siguiente opción (seleccionar una de las opciones)

**Mensual 39,90 €** (cuota asociado: 6,00 € exentos de IVA + servicios: 33,90 € más IVA)

**Trimestral 113,72€** (cuota asociado: 18,00 € exento de IVA + servicios: 95,72 € más IVA)

**Semestral 220,25 €** (cuota asociado: 36,00 € exento de IVA + servicios: 184,25 € más IVA)

**Anual 430,92 €** (cuota asociado: 72,00 € exento IVA + servicios: 358,92 € (más IVA)

**SEXTA. -** **Baja**. La condición de asociado se perderá por alguna de las siguientes causas:

* Por baja voluntaria a petición del asociado comunicada a la AECEM.
* Por el incumplimiento de las obligaciones económicas asumidas.
* Por comprometer el buen nombre y objetivo de la AECEM con una conducta incorrecta a juicio de la AECEM.
* Por el incumplimiento grave de los estatutos de la asociación.

En caso de no continuidad por parte del ASOCIADO, éste tendrá que comunicarlo con TREINTA (30) días de antelación. En caso de no cumplir con ese plazo, el ASOCIADO tendrá que abonar la mensualidad correspondiente.

**SEPTIMA. - Protección de datos de carácter personal.**

* **Tratamiento de datos personales de los firmantes del presente contrato:**

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, las partes tratarán los datos de carácter personal referentes a las personas firmantes de este contrato y/o los representantes de ambas sobre la base de su interés legítimo, y con la finalidad gestionar la relación comercial y cumplir con las obligaciones que dimanen de la misma.Los interesados podrán ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, y demás reconocidos en la normativa mencionada dirigiéndose a la parte que trata los datos en la dirección señalada en el encabezamiento de este contrato. En su caso, ante una vulneración de los derechos reconocidos en la normativa vigente en protección de datos, las partes pueden presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente (Agencia Española de Protección de Datos), a través de su sitio web: www.agpd.es.En relación a los datos personales a los que ambas partes acceden en virtud del presente contrato, las partes se obligan mutuamente a:

* Guardar la máxima confidencialidad sobre toda la información que se le proporcione o a la que tenga acceso como consecuencia de la ejecución del presente contrato.
* Custodiar e impedir el acceso a los datos e información titularidad de la otra parte por parte de terceros ajenos al presente contrato.
* Evitar la alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado a los datos personales aquí referenciados.
* Garantizar el nivel de seguridad correspondiente de acuerdo con la normativa en protección de datos.

Mediante la firma del presente documento las partes declaran y garantizan que los datos aportados son verdaderos, exactos, completos y se encuentran actualizados; comprometiéndose ambas a informar de cualquier cambio respecto de estos, siendo estas las únicas responsables de los daños o perjuicios, tanto directos como indirectos, que pudieran ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de la presente cláusula. Podrán obtener más información acerca del tratamiento de los datos personales relacionados con el presente, a través de los canales de contacto indicados por las partes al comienzo del contrato. Además, en caso de que el Cliente quiera recibir comunicaciones comerciales/ promocionales relacionados con la actividad y/o servicios prestados por AECEM, conforme a lo dispuesto en el artículo 21.2 de Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y de comercio electrónico, necesitamos que marque la siguiente casilla:

**SÍ** autorizo el uso de mis datos personales con la finalidad de recibir información sobre las distintas actividades, ayudas, promociones, proyectos o eventos que organice la entidad.

**OCTAVA. - Confidencialidad y Resolución de controversias.** Toda la información, documentos y demás extremos que sean intercambiados entre las partes como consecuencia del cumplimiento de las presentes condiciones de asociación serán considerados como confidenciales, estando las partes obligadas a mantener el debido secreto sobre los mismos, así como a hacer respetar tal secreto a las personas que accedan a ella, así como de los servicios prestados en cada momento al cliente, frente a cualquier persona o entidad pública o privada, no pudiendo hacer uso de la referida información sin la autorización expresa de la parte que la originó o motivó, salvo en los casos que la ley disponga lo contrario.

Los comparecientes se someten a los Juzgados y Tribunales de Madrid para la resolución de cualquier divergencia o controversia que pudiera suscitarse en relación con este documento, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

El/la solicitante manifiesta estar conforme con los datos y condiciones que preceden, y firma su solicitud reconociendo ser conocedor/a de los Estatutos de la Asociación y se somete a los mismos.

En Haga clic o pulse aquí para escribir texto., a Haga clic o pulse aquí para escribir texto. de 2024

Firma:

Forma

Descripción generada automáticamente con confianza baja

Fdo.: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE DATOS**

D./Dña. Haga clic o pulse aquí para escribir texto. , con DNI Haga clic o pulse aquí para escribir texto., conforme con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 Del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

**AUTORIZO,**

**NO AUTORIZO,**

A la ASOCIACION ESPAÑOLA DE ASESORIAS Y CONSULTORIAS DE EMPRESA con CIF G81401291, a la cesión de mis datos a entidades colaboradoras con la finalidad de enviarme comunicaciones comerciales en relación a los productos y servicios ofrecidos.

Autorizando la cesión de sus datos, autoriza también a la ASOCIACION ESPAÑOLA DE ASESORIAS Y CONSULTORIAS DE EMPRESA para que incluya mis datos en su base de datos correspondientes, del cual dicha entidad es el responsable del tratamiento.

En cualquier momento podrá ejercer de forma gratuita los derechos de acceso, rectificación, supresión, y demás derechos reconocidos en la normativa mencionada, enviando una solicitud por escrito a la [rgpd@aecem.es](mailto:rgpd@aecem.es) o a través del correo electrónico, adjuntando fotocopia del DNI o documento equivalente.

En Haga clic o pulse aquí para escribir texto., a Haga clic o pulse aquí para escribir texto. de 2024

Firma:

Forma

Descripción generada automáticamente con confianza baja

Fdo.: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO**

SEPA DIRECT DEBIT MANDATE

***Referencia de la orden de domiciliación:***

Mandate reference

**Identificador del acreedor:**

Creditor Identifier

**Nombre del acreedor** ASOCIACION ESPAÑOLA DE ASESORIAS Y CONSULTORIAS DE EMPRESA

Creditor´s name

**Dirección:** CALLE INDEPENDENCIA, 4 1º PLANTA

Address

**Código postal - Población – Provincia:** 28013 – MADRID

Postal Code - City – Town:

**País** ESPAÑA

Country

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera

*By signing this mandate form, you authorise (A) the Creditor to send instructions to your bank to debit your account and (B) your bank to debit your account in accordance with the instructions from the Creditor. As part of your rights, you are entitled to a refund from your bank under the terms and conditions of your agreement with your bank. A refund must be claimed within eigth weeks starting from the date on which your account was debited. Your rights are explained in a statement that you can obtain from your bank*

**A cumplimentar por el acreedor**

**To be completed by the creditor**

**Nombre del deudor/es:**

Debtor´s name

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**Dirección del deudor:**

Debtor´s address

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**Código postal - Población – Provincia:**

Postal Code - City – Town

Haga clic o pulssve aquí para escribir texto.

**País del deudor:**

Country

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**Swift BIC (puede contener 8 u 11 posiciones) / Swift BIC (up to 8 or 11 characters)**

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**Número de cuenta - IBAN / Account number – IBAN**

**A cumplimentar por el deudor**

**To be completed by the debtor**

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tipo de pago:**  Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | **Pago Recurrente** |  | **O** | **Pago único** |  |
| Type of payment | Recurrent payment |  | or | One-off payment |  |

**Fecha – Localidad:**

Date - location in which you are signing

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

**Firma del deudor:**

Signature of the debtor

**Forma

Descripción generada automáticamente con confianza baja**

**TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTORIA**

*ALL GAPS ARE MANDATORY. ONCE THIS MANDATE HAS BEEN SIGNED MUST BE SENT TO CREDITOR FOR STORAG*